



CONCEPCIÓN, 05 de mayo de 2022

Nº 373 / VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 478-31-2022 del 05 de mayo de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2022, por la suma de \$57.000.000.-, de la siguiente:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	08		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	09		Servicios Generales	17.000.-
			Arriendos	40.000.-
			TOTAL GASTOS	57.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
29	06		C X P ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	
35			Equipos Informáticos	40.000.-
			SALDO FINAL DE CAJA	17.000.-
			TOTAL GASTOS	57.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración y Salud
Dirección de Administración de Finanzas
Archivos
AOV/EMema
IDDOC 1551103